

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el señor Doctor MEDARDO MORA SOLORZANO, desde la alta investidura de PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS DEL ECUADOR, contribuyó al desarrollo de la educación del Estado Ecuatoriano;

Que desde su función promovió una renovación en las universidades y escuelas politécnicas del país y, por esa razón hoy, tales instituciones han iniciado un proceso de modernización y excelencia académica;

Que su labor ha sido aplaudida en amplios sectores, por su eficacia, honestidad y ética;

Que el Doctor Medardo Mora Solórzano es reconocido en todo el país como un hombre de luces;
y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

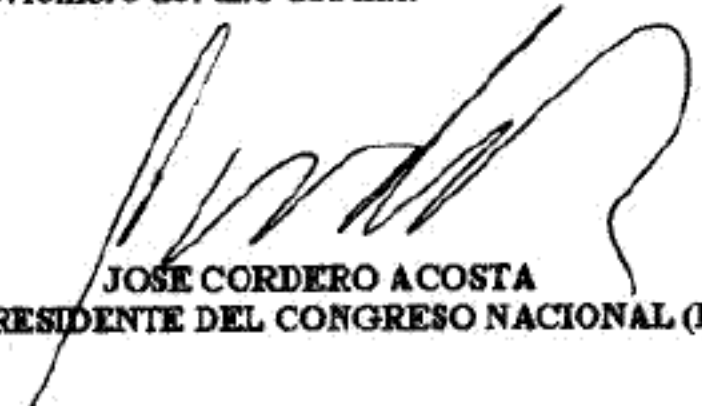
ACUERDA


Felicitar al señor Doctor MEDARDO MORA SOLORZANO que en su calidad de gestor y Rector de la Universidad Eloy Alfaro de Manabí, ha marcado un hito en el desarrollo de esa provincia.

Recomendar su nombre a presentes y futuras generaciones.

Delegar al señor Ingeniero Roberto Rodríguez Guillem, Diputado en representación de la provincia de Manabí, para que haga la entrega del presente Acuerdo al señor Doctor Medardo Mora Solórzano, en la Sesión Solemne que por tal acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil.


JOSE CORDERO ACOSTA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL (E)


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL